

Expediente: 4011/18
Carátula: MONTIVERO MARIA ANGELICA C/ FLORES JOSE ARMANDO Y OTRO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 12/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - FLORES, JOSE ARMANDO-DEMANDADO
20273649167 - MONTIVERO, MARIA ANGELICA-ACTOR
900000000000 - FLORES, JOSE VICTOR-DEMANDADO
20273649167 - PALACIO, JULIO CESAR (H)-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 4011/18



H104058069042

JUICIO: MONTIVERO MARIA ANGELICA c/ FLORES JOSE ARMANDO Y OTRO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE N° 4011/18

San Miguel de Tucumán, 11 de septiembre de 2024. Atento a lo solicitado y constancias de autos, bajo la responsabilidad del peticionante, trábese embargo sobre los haberes que perciba la parte demandada FLORES, JOSE ARMANDO, D.N.I. N° 25.421.361, como dependiente de la MUNICIPALIDAD DE TAFI VIEJO, hasta cubrir la suma de \$117.974,79, en concepto de planilla de honorarios regulados al letrado PALACIO JULIO CESAR, con más el monto de \$35.392,44, calculada provisoriamente para responder a acrecidas. A tal efecto líbrese oficio, haciéndose constar que las retenciones deberán efectuarse en la proporción de ley, hasta cubrir el total de las sumas reclamadas y que deberán ser depositadas en el Banco Macro SA, Sucursal Tribunales, en la Cuenta MACRO N° 562209550694815 con CBU MACRO N° 2850622350095506948155, a nombre de este Juzgado y como pertenecientes a los autos del rubro.- GEGE - 4011/18

Actuación firmada en fecha 11/09/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.